

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 240 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Alberto Gómez Sánchez, contra la empresa Talleres Valdefuentes, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

##### **Sentencia número 216 de 2012**

Fallo.—Que estimando la demanda de despido promovida por Luis Alberto Gómez Sánchez, declaro la improcedencia del despido acordado por Talleres Valdefuentes, S.L. y la extinción de la relación laboral, condenando a dicha demandada a abonar a la actora una indemnización por importe de 31.199,28 euros calculada hasta la fecha de esta sentencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 13 de septiembre de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.-7565*